


Setenta y dos

1878 a '79, 1879 a '80, 1880 a '81, 1881 a '82
y 1882 a '83 con los acuerdos, recibidos
en los mismos, y el Ayuntamiento
acordó unánimemente aprobarlos
en la forma presentada y que se de
vuelvan á su origen á defectos conseqüen-
tes



Acto seguido se dió cuenta por mi el
Secretario, de una comunicacion del
Señor Alcalde de Fortuna en la que se
hacía el acuerdo tomado el Ayunta-
miento de la misma de proceder á la
reparacion de los muros que divi-
den el termino municipal entre esta
y aquella villa e interesando nombre
este Ayuntamiento una locucion que
concuerne en un dia señalado á un punto
determinado á llevar á efecto la indica-
da operacion; el Ayuntamiento to-
mando en consideracion lo manifiesto
de dicha comunicacion acordó
por unanimidad nombrar para el
efecto una locucion compuesta del
Alcalde Presidente, los Concejales Don
Jose Miralles Lucas, Don Diego Mastuer
Marco y del Secretario Don Carlos Ruira
la cual debe concurrir el dia tres de
Enero próximo á los diez de la mañana
á los Baños de Fortuna comunicando
este acuerdo al Alcalde de dicha villa

